

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA	Página: 1 de 1

FORMATO N° 10

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Señores
MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA

Referencia: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. XX -202X

En mi calidad de representante legal de _____
(indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, Consorcio o Unión Temporal oferente) que presenta propuesta en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía de la referencia, bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el pliego de condiciones, me permito

CERTIFICAR:

- a) Que el proponente que represento conoce y acepta **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** estipulados en los documentos del proceso, en sus anexos, así como el contenido de cada una de las modificaciones expedidas al mismo;
- b) Que la propuesta que presento contempla la totalidad de **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, la cual es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- c) En caso de que nos sea adjudicado el contrato, nos comprometemos a firmarlo con la totalidad de **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, en los términos establecidos.
- d) Que nuestra oferta cumple con todos y cada una de **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** establecidos en los documentos del proceso, en sus anexos y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso dentro del cual se presenta la misma y, aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
- e) Que nos comprometemos a proveer y cumplir al municipio de Pradera, en caso de resultar adjudicatarios del contrato, con **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA	Página: 2 de 1

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ofrecidas en nuestra propuesta.

- f) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los riesgos y **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** y, asumimos la responsabilidad que se deriva de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar nuestra propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del proceso.
- g) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como oferente y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

En concordancia con lo anterior, para efecto del cumplimiento de **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** exigidos para participar en el presente proceso de selección del contratista, aportamos con la propuesta, el presente Formato debidamente diligenciado, certificando que contamos y cumpliremos con todo lo requerido por la Entidad y, así mismo, con las modificaciones que se realicen a los documentos del Proceso.

Adicionalmente a lo anterior, aportamos los documentos soportes solicitados para cada requerimiento y, conocemos que el municipio de Pradera podrá realizar en el momento que lo considere pertinente, visitas de verificación.

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR,

CERTIFICAMOS:

- 1) QUE LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SON LOS SIGUIENTES:
1. Organizar actividades con enfoque diferencial de adulto mayor y mujeres víctimas del Conflicto Armado del Municipio. Una jornada de actividades dirigida al enfoque adulto mayor

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDADES DE MEDIDA	CLASE DE SERVICIO	CANTIDAD
MOBILIARIO					
1	Silla	Silla plástica sin brazos.	Unitario	Alquiler x día	60
2	Mesa tablón	Mesa tablón (180X70X74) con mantel y sobre mantel (varios colores)	Unitario	Alquiler x día	3

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio		Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.		Fecha de emisión: 19/02/2024
			Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA		Página: 3 de 1

3	Salon	Salón de eventos para capacidad de 60 personas	Unitario	Alquiler x día	1
INSTALACIONES ELECTRICAS					
4	Instalación Eléctrica	Punto de corriente a 110 con capacidad para un computador o cargador de celular	M2	Alquiler x día	1
CARPA					
5	Carpa blanca	Carpa Blanca de 12mt x 24mt a 2 aguas, con laterales de 6mt (El servicio debe incluir transporte, armada y desarmada)	Unitario	Alquiler x día	1
SONIDO					
6	SONIDO PROFESIONAL	Sonido profesional para: 60 personas (100 watts de potencia) El Servicio incluye transporte, armada, desarmada y su operador)	Unitario	Alquiler x día	1
SISTEMAS INHALAMBRICOS					
7	Micrófono	Micrófono inalámbrico	Unitario	Alquiler por día	1
MATERIAL POP					
8	Material POP	Marcadores de colores	UNIDAD	Suministro	60
8		Cartulina de colores tamaño oficio	UNIDAD	Suministro	60
9		Tijeras de papel	UNIDAD	Suministro	60
10		Revistas de contenido para corte	UNIDAD	Suministro	60
ALIMENTACIÓN					
11	Alimentación	Refrigerio mañana: Se compone de un snack empacado y un jugo en caja de diferentes sabores	Unitario	Suministro	60
12	Alimentación	Almuerzo: Almuerzo: sopa y arroz proteína pollo carnet ensalada y jugo natural	Unitario	Suministro	60
13	Alimentación	Refrigerio tarde : Se compone de un snack empacado y un jugo en caja de diferentes sabores	Unitario	Suministro	60

2. Organizar tercer encuentro de Jóvenes Víctimas del Conflicto armado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	CLASE DE SERVICIO	CANTIDAD
MOBILIARIO				



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio		Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.		Fecha de emisión: 19/02/2024
			Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA		Página: 4 de 1

1	Silla	Silla plástica sin brazos.	Unitario	Alquiler x día	60
2	Mesa tablón	Mesa tablón (180X70X74) con mantel y sobre mantel (varios colores)	Unitario	Alquiler x día	3
3	Ingreso	Ingreso centro recreativo de playa verde	Unitario	Alquiler x día	60
Transporte					
6	Transporte	Transporte de la casa de justicia de pradera hasta el centro recreativo de playa verde	Unitario	suministro	60
ALIMENTACIÓN					
11	Alimentación	Refrigerio mañana: Se compone de un snack empacado y un jugo en caja de diferentes sabores	Unitario	Suministro	60
12	Alimentación	Almuerzo: sopa y arroz proteína pollo carnet ensalada y jugo natural	Unitario	Suministro	60
13	Alimentación	Refrigerio tarde : Se compone de un snack empacado y un jugo en caja de diferentes sabores	Unitario	Suministro	60

3. Organizar y realizar la tercera entrega Kits escolares a niños y niñas de la población víctima del conflicto armando en el Municipio de Pradera

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDADES DE MEDIDA	CLASE DE SERVICIO	CANTIDAD
MOBILIARIO					
1	Silla	Silla plástica sin brazos.	Unitario	Alquiler x día	200
2	Mesa tablón	Mesa tablón (180X70X74) con mantel y sobre mantel (varios colores)	Unitario	Alquiler x día	10
3	Salon	Salón de eventos para capacidad de 200 personas	Unitario	Alquiler x día	1
INSTALACIONES ELECTRICAS					
4	Instalación Eléctrica	Punto de corriente a 110 con capacidad para un computador o cargador de celular	M2	Alquiler x día	1
CARPA					
5	Carpa blanca	Carpa Blanca de 12mt x 24mt a 2 aguas, con laterales de 6mt (El servicio debe incluir transporte, armada y desarmada)	Unitario	Alquiler x día	1

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio		Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.		Fecha de emisión: 19/02/2024
			Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA		Página: 5 de 1

SONIDO					
6	SONIDO PROFESIONAL	Sonido profesional para: 60 personas (100 watts de potencia) El Servicio incluye transporte, armada, desarmada y su operador)	Unitario	Alquiler x día	1
SISTEMAS INHALAMBRICOS					
7	Micrófono	Micrófono inalámbrico	Unitario	Alquiler por día	1
MATERIAL POP					
8	Material POP	Kits escolares que contenga 5 cuadernos, reglas, lapiceros, sacapuntas, borradores, colores.	UNIDAD	Suministro	200
8		Bolsas de Regalo	UNIDAD	Suministro	200
ALIMENTACIÓN					
11	Alimentación	Refrigerio mañana: Se compone de un snack empacado y un jugo en caja de diferentes sabores	Unitario	Suministro	200
12	Alimentación	Hidratación botellas de agua de 500 ml	Unitario	Suministro	20
Transporte					
6	Transporte	Transporte de palmira a Pradera para los kits escolares.	Unitario	suministro	1

4- **Garantizar el apoyo logístico, presupuestal y operativo para el fortalecimiento de la Mesa Municipal de Víctimas, mediante la provisión de incentivos de participación, capacitaciones, viáticos y suministros para sus sesiones y desplazamientos, con el fin de asegurar su debido funcionamiento e inclusión en el municipio de Prade.**

- Suministro logístico para sesiones:** Proveer la logística integral (incluyendo refrigerios para los doce (12) integrantes e insumos requeridos) para el desarrollo de las reuniones operativas y de participación de la Mesa Municipal de Víctimas en las instalaciones destinadas (Personería / Casa de Justicia).
- Gestión de incentivos de participación:** Entregar y gestionar los incentivos de participación a los integrantes acreditados de la Mesa, liquidados sobre la base del 1.5%



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA	Página: 6 de 1

del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) por asistencia, conforme a lo establecido en la resolución reglamentaria vigente. "En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 64 (Monto Apoyo Compensatorio) de la Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020 expedida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, mediante la cual se adopta el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado; el cual fija el Apoyo Compensatorio por la asistencia de los integrantes de las Mesas Municipales a sus sesiones en un monto equivalente a Uno y medio (1.5) Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes (SMLDV) por integrante/sesión"

- Apoyo para movilidad (Viáticos): Garantizar la asignación, legalización y pago de apoyos de transporte y viáticos cuando se requiera el desplazamiento de los integrantes fuera del municipio de Pradera para el cumplimiento de sus funciones representación o gestión institucional.

EN CONSTANCIA FIRMO LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DEL AÑO XXX EN LA CIUDAD DE _____.

Atentamente:

NOMBRE Y FIRMA OFERENTE _____
Cédula
Razón Social.....
Dirección.....
Celular
E-mail.....